



**El próximo 11 de junio se realizarán las Elecciones Provinciales para renovar los siguientes cargos:**



- gobernador y vicegobernador
- senadores y diputados provinciales
- intendentes, intendentes comisionados y concejales municipales

## ¿Qué debés hacer antes de ir a votar?

- Consultá el padrón electoral en:  
<https://electoral.justiciasanluis.gov.ar>
- Recordá llevar el último ejemplar de tu DNI.
- Concurrí antes de las 18:00 hs. para colaborar en el cierre a horario de los comicios.

## Recordá

- Te vas a encontrar con una amplia oferta electoral.
- Recordá que podés elegir una opción por cargo.
- El voto es obligatorio si tenés más de 18 años y opcional a partir de los 16 años.
- Si no podés asistir debés comunicarlo a la comisaría más cercana a tu domicilio.
- Si tenés algún problema de movilidad o discapacidad, consultá con el delegado electoral quien te ayudará a emitir tu voto.
- Si te resulta necesario, el presidente de mesa puede acompañarte a ingresar al cuarto de votación.



# SECRETARÍA ELECTORAL PROVINCIAL



**El próximo 11 de junio se realizarán las Elecciones Provinciales para renovar los siguientes cargos:**



- governador y vicegovernador
- senadores y diputados provinciales
- intendentes, intendentes comisionados y concejales municipales

**D.N.I.**

**Podés acudir con los siguientes documentos:**



**Chequeá que el ejemplar que lleves el día de la votación sea el que figure en el padrón o posterior.**

**Por ejemplo: si tenés nuevo DNI digital y en el padrón electoral figurás con el ejemplar B, no podrás votar con el anterior (es decir el A).**